

PROGRAMA DE ACELERACIÓN FU-TOURISM

Fecha edición: 17/12/24

[Convocatoria](#)

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Lump sum	Ámbito:	Europeo
Número de participantes:	Individual	Destinatarios:	PYMES
Tipología del proyecto:	Innovación	Estado:	ABIERTA del 31/10/24 a 31/01/25

OBJETO

El objetivo del Programa de Aceleración FU-TOURISM es seleccionar y apoyar soluciones innovadoras (proyectos, procesos, servicios y/o modelos de negocio) de pymes individuales, fomentando la sostenibilidad y la digitalización dentro del sector turístico en Austria, Bélgica, Croacia, Grecia, Polonia y España.

BENEFICIARIOS

El Programa de Aceleración FU-TOURISM apoya a las PYME individuales que propongan soluciones innovadoras de un producto, servicio y/o modelo de negocio con potencial para pruebas piloto y/o ampliación, contribuyendo a un turismo más sostenible, ecológico y digital. La PYME beneficiaria debe estar legalmente registrada como entidad jurídica en Austria, Bélgica, Croacia, Grecia, Polonia o España, y cumplir la normativa nacional aplicable a las PYME. Las beneficiarias deben haber estado legalmente establecida en uno de los países mencionados durante al menos 6 meses antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.

La PYME debe ser activas, o estar dispuestas a serlo, en el sector del turismo sostenible, verde o digital y su ecosistema, Alternativamente, los solicitantes de otros sectores (por ejemplo, TIC -soluciones tecnológicas y plataformas para mejorar la experiencia turística, o Energía (comunidades energéticas y soluciones de eficiencia energética) pueden presentar su solicitud, siempre que sus proyectos demuestren un claro impacto en los retos prioritarios descritos en esta convocatoria de propuestas.

CUANTÍA

Las pymes seleccionadas recibirán:

- ✓ Financiación lump sum de hasta 20.000€. Los costes subvencionables se cubren al 100%, sin que se requiera cofinanciación por parte de los solicitantes.
- ✓ Servicios de apoyo empresarial personalizados (Programa de Desarrollo de Capacidades), que incluyen:
 - Talleres de formación interactivos sobre temas clave de innovación turística.
 - Mentoría personalizada con expertos en el sector (10 horas).
 - Oportunidades de networking con posibles socios y/o inversores.

Seleccionados los proyectos participantes, recibirán los pagos como se indica en la siguiente tabla:

Porcentaje	Periodo	Presentación de Documentos
30%	Antes de comenzar el proyecto	Acuerdo de subvención firmado por el solicitante Cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado
30%	Transcurrido el cuarto mes del Programa de Aceleración	Informe técnico provisional. Solicitud de pago

40%	Finalización del proyecto	Informe final de implementación técnica. Solicitud de pago.
-----	---------------------------	--

COSTES FINANCIABLES

El Programa de Aceleración FU-TOURISM está diseñado para apoyar a PYME individuales que propongan soluciones innovadoras en productos, servicios o modelos de negocio, con potencial para pruebas piloto y ampliación. Estas soluciones deben tener como objetivo promover el turismo sostenible, ecológico y digital. La subvención proporcionada a través del programa puede utilizarse para cubrir los costes subvencionables asociados a la aplicación de cada solución innovadora:

- ✓ Viajes, alojamiento y dietas (máximo 15% de importe global).
- ✓ Equipos y suministros (máximo 15% del importe global).
- ✓ Herramientas y/o soluciones tecnológicas (máximo 20% del importe global).
- ✓ Servicios de Consultoría.
- ✓ Otros costes directos: Costes directamente atribuibles al proyecto que no entran en las categorías anteriores (por ejemplo, licencias de software y herramientas digitales: costes directamente relacionados con los requisitos digitales del proyecto; gastos de marketing y comunicación: costes asociados a la promoción del proyecto; costes de publicación; costes de certificación; protección de la propiedad intelectual, etc.).

Los proyectos tendrán una duración de 8 meses.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Método de presentación: Las solicitudes se presentarán on line a través de la siguiente plataforma: <https://app.vestbee.com/org/fu-toursimv2>

Web: <https://www.fu-tourism.eu/>

ÓRGANO EMISOR/INSTRUCTOR

Unión Europea, SMP-COSME.

Más información:

Área de Innovación y Financiación de la I+D+i Empresarial
Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial
900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027,

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.